



## COMUNICADO DE PRENSA

### **La OACNUDH visitó a Alberta Alcántara y a Teresa González en el CERESO de San José del Alto, Querétaro**

*8 de marzo de 2010*, En el marco del día internacional de la mujer, Liliana Valiña, Representante Adjunta en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, visitó a las mujeres indígenas Alberta Alcántara y Teresa González en el Reclusorio Femenil de San José del Alto Querétaro. El 19 de febrero de 2010 Alberta y Teresa fueron sentenciadas por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro a 21 años de prisión por el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro. Desde agosto de 2006 Alberta y Teresa se encuentran privadas de su libertad al ser acusadas, junto con Jacinta Francisco Marcial, de haber secuestrado a seis elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

No obstante que la determinación de la responsabilidad de Alberta y Teresa es una tarea que corresponde exclusivamente a las autoridades jurisdiccionales, la Representante Adjunta de la Alta Comisionada llamó la atención sobre el caso de Alberta y Teresa debido a que refleja los retos en materia de inequidad y discriminación que las mujeres, y con mayor intensidad las mujeres indígenas, enfrentan en algunas parcelas del sistema de justicia. Al igual que en el caso de Jacinta, Alberta y Teresa han tenido que enfrentar obstáculos institucionales para que les sean reconocidos sus derechos como mujeres indígenas.

El caso invita también a una reflexión sobre inequidad de herramientas en la defensa, sobre el carácter aparentemente desproporcionado de la pena y sobre las irregularidades procesales que organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, así como organismos públicos encargados de la defensa de los derechos humanos -la CNDH- y de las mujeres -INMUJERES- han documentado, mismas que han puesto en entredicho el respeto al derecho a un juicio justo y el principio de presunción de inocencia.

La OACNUDH manifestó su confianza en que el sistema de justicia realizará una revisión objetiva del caso de Alberta y Teresa y que adoptará las medidas necesarias para que puedan contar con las garantías suficientes de un juicio imparcial y equitativo. Exhortó a las autoridades a asegurar en este caso que se incluya la perspectiva de género, así como se considere la condición de indígenas de Alberta y Teresa.

Este comunicado también se encuentra disponible en: [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)